

LA FABRICA

BOLETIN INFORMATIVO DE LA FABRICA DE BARREDA DE SOLVAY & CIE.

N.º 19

ENERO

1957

El Despido Laboral

En nuestro último número nos referíamos al Decreto que unificaba los diversos criterios establecidos por las Reglamentaciones de Trabajo en cuanto al procedimiento a seguir para sancionar las faltas cometidas en el trabajo, particularmente en lo referente a disciplina y rendimiento.

Sustancialmente, lo primordial se encuentra en la facultad que se concede a la Empresa para acordar el despido sin necesidad de la previa formación de expediente, pero siempre por alguno de los motivos que ya hemos señalado en el boletín de Diciembre, subsistiendo la enumeración y clasificación de las faltas en leves, graves y muy graves.

No pretendemos comentar el Decreto, sino exponer sucintamente lo que en el mismo se dispone.

Y por riguroso orden de exposición tenemos que la Empresa puede ordenar el despido sin formación de expediente y sin elevar propuesta a Magistratura. Tan sólo cuando exista Jurado de Empresa deberá ponerse el despido en su conocimiento antes de realizarlo. La ejecución se reduce a «comunicar por escrito al trabajador el despido haciendo constar la fecha y razones que lo motivaron».

Cuando el trabajador considere injusto el despido podrá reclamar mediante demanda presentada ante la Magistratura de Trabajo competente, dentro del plazo de quince días siguientes a aquel en que se hubiera producido el despido, concediéndose tres días más si el lugar de trabajo fuera distinto del de residencia de la Magistratura.

El Magistrado calificará el despido de procedente cuando haya sido debidamente alegada y probada alguna de las causas expresadas como motivo tal. En todos los demás casos lo calificará de improcedente. El despido procedente produce la resolución del contrato

de trabajo sin derecho a indemnización. En el improcedente, si la Empresa ocupa a más de cincuenta obreros, el despedido podrá optar por la readmisión o la indemnización. Esta será fijada concretamente sin que, en ningún caso, pueda ser superior a los jornales de un año. En todo los casos en que declare el despido improcedente concederá al trabajador una indemnización complementaria equivalente a los jornales que hubiere devengado durante la sustanciación del procedimiento. Para la determinación de esta indemnización se tendrá en cuenta la totalidad de los beneficios que obtenga el trabajador, incluso el plus familiar y lo que percibiere por seguros sociales.

El derecho de opción habrá de ejercitarse ante la Magistratura, mediante comparecencia por escrito, en el plazo de los cinco días siguientes a la firmeza del fallo, entendiéndose, de no comparecer, que se opta por la indemnización.

El obrero que haya de ser readmitido en virtud de sentencia deberá serlo en plazo de cinco días a contar de la fecha de aquella y si la Empresa dejara pasar el plazo fijado el Magistrado iniciará un incidente de incumplimiento de sentencia que se denominará «indemnización de daños y perjuicios por la no readmisión» en virtud del cual el trabajador percibirá una indemnización que no podrá ser inferior al sueldo o jornal de seis meses ni superior al de cuatro años.

Cuando las faltas cometidas por el productor se deban sancionarse con despido, la Empresa puede imponer, la sanción que corresponda y el trabajador podrá igualmente recurrir ante Magistratura en los mismos plazos señalados para el despido.

En síntesis, esto es lo más interesante de ese Decreto relativo al despido laboral.



NUESTRA DEMOGRAFIA.

Nacimientos

Durante el mes de diciembre ha habido los siguientes nacimientos:

Una niña (Francisca Gregoria), hija de los esposos Ignacio Venancio Gutiérrez, del Servicio de Ajuste y Josefa Eguren Selaya.

Una niña (Raquel), hija de los esposos Manuel Haya Ocamica, del Servicio de Carbonato y de Isabel Martínez González.

Un niño (Pedro Luis), hijo de los esposos Pedro del Alamo Gómez, del Servicio de Carbonato y María de los Angeles Concepción Peláez Rivero.

Una niña (Emilia), hija de los esposos Domingo Herrera Fuentesvilla, del Servicio de Cantera y Emilia Herrera Díaz.

Una niña (María Amparo), hija de los esposos Casimiro San Sebastián Algorri, del Servicio de Cantera y Fe Rodríguez González.

Un niño (Daniel), hijo de los esposos Carlos Trueba Hazas, del Servicio de Sectores y Juana Puente Landa.

Una niña (María del Pilar), hija de los esposos Ramón Revuelta Díaz, empleado del Planning y María del Pilar Malagón Baratey.

Una niña (María del Pilar), hija de los esposos Agustín Fernández Somacarrera y Felicita Somacarrera Súa.

Un niño (Alfonso), hijo de los esposos Angel Peña Díez, empleado de Control y Mercedes Ruiz-Capillas Ruiz-Capillas.

Un niño (Jorge), hijo de los esposos Renato Kein López y Juana Sanz Estevez.

Enhorabuena a todos estos matrimonios.

¡PELIGROSO!! no ventiles al soldar el interior de una caldera con oxígeno

Matrimonios

En el mes de diciembre han contraído matrimonio los siguientes compañeros:

Guillermo Vidal Barcia, del Servicio de Manutenciones, con la señorita Inés Barredo Somavilla.

Angel Agüeros Súa, del Servicio de Calderería, con la señorita María Teresa Eguren Vifiones.

Claudio Herrera Ortega, del Servicio de Electricidad, con la señorita Higinia Díaz Barataín.

Angel Vega Pachón, del Servicio de Cáustica, con la señorita Manuela López Gómez.

Fidel Peña López, del Servicio de P.V.C., con la señorita Elvira Vélez Alonso.

Cecilio Torre Gutiérrez, del Servicio de Cáustica, con la señorita Benita Torre Torre.

Daniel Ventisca Sáiz, del Servicio de Calderería, con la señorita María de los Angeles Barquín Sañudo.

¡SIRVE PARA TODO!

Que el bicarbonato tiene aplicaciones sin cuento y que su utilización va desde lo industrial a lo casero, lo sabe todo el mundo.

Pero ahora nos acabamos de enterar de otra nueva faceta utilitaria de nuestro producto. Nos lo cuenta Jerome Beabty en la revista «American Magasine», diciendo:

Para obtener el efecto sonoro de una gran extensión flotante de témpanos de hielo al disgregarse, lo cual se requería para una escena de la película Eskimo, se dejaron caer toneladas de hielo resquebrajado sobre una superficie de cemento armado; se aplastaron cajones de madera con martinetes de hincar pilotes; se ensayaron combinados, el estrépito de un choque de automóviles y de un descarrilamiento ferroviario. Sin embargo, nada daba el resultado apesecido.

Finalmente, alguien del departamento de sonido tuvo la idea de poner una cucharita de bicarbonato de sosa sobre una mesa de superficie de cristal, acercar ésta al micrófono y aplastar el montoncillo de bicarbonato con el dedo pulgar. El sonido, amplificado cien veces, dió exactamente el efecto que se pretendía.

GALERIA DE VETERANOS



Manuel Peña (40 años)



Jerónimo Huelga (40 años)

TE INTERESA SABER...

VEHICULOS

Que por la Presidencia del Gobierno y en vista de reclamaciones formuladas por las casas constructoras de vehículos de dos ruedas se ha dispuesto mediante Decreto, que a partir del 31 de Enero será obligatoria la matriculación de todos los vehículos dotados de motor con cilindrada superior a cincuenta centímetros cúbicos, tengan o no pedales y que para la conducción de los mismos será precisa la obtención del correspondiente permiso previos los trámites precisos.

DOMINGOS

Que en los casos de accidente si éste se produce en sábado o víspera de día festivo, como el Reglamento dice textualmente: «el Seguro abonará a la víctima una indemnización igual a las tres cuartas partes de su jornal diario desde el día siguiente al en que tuvo lugar el accidente», y no haciendo distinción alguna entre si ese día fuera de trabajo o feriado, hay que interpretarlo literalmente, añadiendo además dicho precepto que la indemnización será abonada sin descuento alguno por los días festivos.

NUPCIALIDAD

Que el Estado sigue concediendo las 3.000 del llamado Premio de Nupcialidad que tiene establecido mediante una serie de condiciones que habrán de expresarse documentalente mediante Certificaciones de cuya expedición, primero, y tramitación, después, te informarán cumplidamente en la Hoja de Pago en donde cuidarán igualmente, de prepararte cuanto necesitas para optar al mencionado premio.

REGLAMENTO DE ACCIDENTES

(CONTINUACION)

g) Las hernias definidas en el artículo 40 de este Reglamento, no operables, cuya secuela coloque al trabajador en la situación prevista en el párrafo primero de este artículo.

Art. 39. En el supuesto de que el accidente se sufra en trabajo distinto del que sea habitual para el trabajador, se tomará, para calificar la incapacidad, la profesión que estuviera realizando cuando ocurrió el siniestro.

Art. 40. A los efectos de lo dispuesto en los artículos 37 y 38, únicamente podrán ser consideradas como hernias constitutivas de incapacidad permanente aquellas que, no siendo operables:

a) Aparezcan bruscamente a raíz de un traumatismo violento en el trabajo y que ocasionen roturas o desgarros en la pared abdominal o diafragma y se acompañen con un síndrome abdominal agudo y bien manifiesto.

b) Sobrevengan en trabajadores no predisuestos como consecuencia de un traumatismo o esfuerzo, siempre que éste sea violento, imprevisto y anormal en relación al trabajo que habitualmente ejecuta el obrero.

Art. 41. Se considerará incapacidad permanente y absoluta para todo trabajo aquella que inhabilite por completo al trabajador para toda profesión u oficio.

En todo caso, tendrán tal consideración las siguientes:

a) La pérdida total, o en sus partes esenciales, de las dos extremidades superiores o inferiores, de una extremidad superior y otra inferior o de la extremidad superior derecha en su totalidad, exceptuándose como partes esenciales la mano y el pie.

b) La pérdida de movimiento, análoga a la

mutilación de las extremidades, en las mismas condiciones indicadas en el apartado anterior.

c) La pérdida de la visión de ambos ojos, entendida como anulación del órgano o pérdida total de la fuerza visual.

d) La pérdida de visión de un ojo, si queda reducida en el 50 por 100, o más, la fuerza visual del otro.

e) Lesiones orgánicas y funcionales del cerebro y estados mentales orgánicos (psicosis crónicas, estados maniáticos y análogos) causados por el accidente, reputados como incurables, y que por sus condiciones impidan al trabajador dedicarse en absoluto a cualquier clase de trabajo.

f) Lesiones orgánicas o funcionales del corazón y de los aparatos circulatorio y respiratorio ocasionadas por acción del accidente, que se reputen incurables, y que por su gravedad impidan al trabajador dedicarse en absoluto a cualquier clase de trabajo.

g) Lesiones orgánicas o funcionales del aparato digestivo o urinario, ocasionadas por acción del accidente, se que reputen incurables y que por su gravedad impidan al trabajador dedicarse en absoluto a cualquier clase de trabajo, tales como, en sus casos respectivos, aun contra natura, fístulas muy anchas, estercoráceas, vesicorrectales o hipogástricas y emasculación total.

Art. 42. El operario afecto de incapacidad permanente absoluta se calificará como «Gran Inválido», cuando, como consecuencias de pérdidas anatómicas o funcionales, para realizar los actos más esenciales de la vida (comer, vestirse, desplazarse, etc), necesite la asistencia de otra persona.

CONTINUARA



LA FABRICA *por dentro.*

De Bruselas nos ha llegado la noticia dolorosísima de un accidente grave sufrido por nuestro Gerente, Mr. Pierre SOLVAY. Agradecemos sinceramente las constantes llamadas interesándose por su estado que ponen de manifiesto los sentimientos del personal de Torrelavega. «La Fábrica» se suma de todo corazón a los votos fervientes del personal por un pronto y total restablecimiento del ilustre enfermo.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

ALTAS: Ingresaron en el pasado mes:

Don Leandro de la Parte Fernández, Ingeniero con destino en el Servicio de Cáustica.

Don César Fernández Alvarez, Facultativo de Minas, para el Servicio de Sondeos.

Sean ambos bienvenidos.

ANIVERSARIOS

En el mes de Diciembre han cumplido los 35 años de servicios a la Empresa:

Don Antonio Herrera González, Encargado de la Casa del Soto.

Don Gerardo Solórzano Verdeja, del Servicio de Cáustica.

Don Domingo Gutiérrez González, de UE.

Y nuestro Cajero, don Víctor Sáiz Alvarez.

Y han llegado a los 40, don Fernando Rumazo Fernández, de Cantera.

Nuestra admiración por su laboriosidad y constancia.

JUBILACIONES

En el mes de Diciembre se han jubilado don Justo Ceballos Blanco y don Emiliano Díaz-Moreno Sanfrutos, el primero tras cuarenta y siete años de servicios y el segundo con 26, ambos del Servicio de Guardas.

También se jubiló, después de haber perfeccionado 45 años a la Empresa, don Esteban Gutiérrez Palacios, del Servicio de Carbonato.

Les deseamos toda clase de felicidades en esta nueva etapa de su vida.

NOMBRAMIENTOS

Ha sido designado Capataz de Peones, del Servicio de Manufacciones, don Federico Cuevas Salas. Enhorabuena.

OBRAS

Entre las más importantes iniciadas en Enero figuran:

Reparación general de la Batería de pots número 4.

Ampliación del Linternón del edificio de CS.

Modificación de las Oficinas Técnicas (lado N.).

Construcción de una alcantarilla entre la Nueva Central y Depuración de la misma.

Cimentaciones de las columnas-soportes de la nueva red de gas entre FCH y Bombas de Gas.

Sustitución de los LPV-ABSB por uno de 2 M. de diámetro.

Construcción de un muro circundante de los nuevos depósitos de fuel-oil y de la caseta de las centrífugas de fríasiego.

DIVERSIDADES

Han pasado unos días en Barreda los señores Pinta, Subdirector de Solvic, Bruselas, Callicó, de Hispavico de Barcelona y Collette, ingeniero de Bruselas, encontrándose entre nosotros por una breve temporada el Sr. Van Cauvelaert, del Servicio de Personal de Bruselas.

A su vez, han permanecido unos días en Bruselas, en viaje oficial, nuestro Director señor Piron y los señores Zemb, Bonnardeaux y Coberch.



PRODUCCIONES



Las producciones del mes de Diciembre fueron éstas:

Carbonato de Sosa.....	12.347	Tndas.
Bicarbonato de Sosa	713	»
Sosa Cáustica.....	8.380	»
Cloruro de Calcio	248	»
Cloro líquido.....	311	»

Acido Clorhídrico.....	54	»
Hipoclorito de Sosa.....	414	»
Cloruro de Cal... ..	319	»

En total 22.786 toneladas con un promedio de 735 toneladas diarias.

En la Cantera se extrajeron 26.340 toneladas de piedra y en los Sondeos 38.447 de sal.



Jurado de Empresa

REUNION MENSUAL

La reunión correspondiente al mes de Enero se celebró en la mañana del día 22 bajo la presidencia de don David García-Nuevo y con asistencia del Secretario, señor Cabrero, y los vocales señores Díaz García, De Vierna, Tella, Iturbe, De la Fuente, Gutiérrez, Santos, Palacios, Laso, Zatón y Aguilera. También asistieron los señores Calderón y Coterillo, enlaces, respectivamente, de Sondeos y Cantera.

PLUS FAMILIAR

Se atienden las solicitudes de alta presentadas por Florentino San Emeterio González y Próspero Alvarez Miranda.

SEGURIDAD E HIGIENE

Se dió cuenta de la reunión del Comité de Seguridad e Higiene, celebrada el día anterior, informando el Secretario de los asuntos tratados, dedicando preferente atención a la revisión de los accidentes del mes, en relación con los cuales el Comité insiste en divulgar por todos los medios las disposiciones sobre seguridad.

En el asunto de agua potable de la Cantera se dió cuenta de que se ha girado una visita a la instalación y de que se va a cambiar parte de la actual tubería de hierro dulce por otra de hierro fundido, enterrada, simultaneando esta obra con la de construcción de marquesina e instalaciones complementarias.

En otros asuntos se determinó llenar las necesidades de alumbrado de los diques; dotar de linternas a los enganchadores; y pasar a estudio propuesta sobre prima de función a los obreros de potes; el amortiguamiento de los ruidos de la caída de la piedra en la estación de descarga; la ventilación de la parte de alta de las dragas de cal y otros asuntos de menor importancia.

RECLAMACIONES

Se acuerda desestimar reclamación de Oliva Mantecón, encargada del Casino, relativa a categoría laboral por estimar los vocales, una vez informados de su función, que no ha lugar a la misma.

En solicitud de José Noriega, Ginés Velasco y Florencio Perales, del Servicio de Carbonatación, con destino en Hornos de Cal, se acuerda dejarla pendiente en espera de nueva información.

Proponer a la Dirección, por estimarlo justo, y ser favorables los informes, el cambio de categoría que solicita José Palacio Roira, del Servicio de Pintores.

Dada cuenta de un escrito de varios productores en relación con las comidas que se les facilita cuando han de realizar trabajos fuera de las horas normales, los vocales acuerdan proponer a la Dirección se con-

cienten con el establecimiento que suministra tales comidas un tipo standard.

Se informa a los vocales de la clasificación como especialistas, de los obreros forradores, en vista de resolución del Tribunal Central de Apelación en un caso similar de otra industria de la zona.

EXPEDIENTES DE OBREROS

Se da cuenta de los expedientes que se instruyen contra dos obreros por faltas en el trabajo y de las diligencias realizadas.

FONDO DE AYUDA AL PERSONAL

El Secretario da cuenta de las cantidades abonadas al personal en el mes de Enero por un total de 5.875 pesetas distribuidas así:

2 prestaciones extraordinarias por desgracias familiares.....	750 Ptas.
24 prestaciones a obreros enfermos más de 2 meses.....	5.125 »

Se examinaron varias solicitudes autorizándose al Secretario para que abone las prestaciones próximas con arreglo a las normas que se aplicaron en los últimos meses, y 5.000 pesetas con carácter de ayuda extraordinaria.

Como consecuencia de un escrito del Jefe de Contabilidad manifestando las dificultades que se encuentran para adquirir la calderilla para el pago y en el que propone que ésta se destine a engrosar el Fondo de Ayuda, incrementándola la Empresa con una cantidad igual, los vocales acuerdan aprobar esta propuesta que creen totalmente razonable por cuanto beneficia al personal necesitado, determinando que se anuncie por medio de avisos, pero señalando que quienes no estén conformes deberán pedir el abono de lo que le corresponda por el expresado concepto, expresando el vencimiento de que ningún compañero formulará tal reclamación.

RECUPERACION DE FIESTAS

Los vocales se mostraron conformes en que la recuperación de fiestas se haga como en años anteriores, es decir, prolongando un cuarto de hora la jornada de trabajo el tiempo preciso para llegar a la recuperación total.

Finalmente, el Jurado expresa su satisfacción y agrado por la concesión de la Encomienda de la Orden de Isabel la Católica, a nuestro Director General en España, don Norberto Fonhtier, acordándose felicitarle con tal motivo.

¿CONOCES LA FABRICA?

He aquí un nuevo concurso que os ofrecemos a partir de este número. Cada mes tomaremos una fotografía de un lugar determinado de la Fábrica o de alguna de las dependencias exteriores y su pie será siempre el mismo, estas preguntas:

¿Dónde está hecha la fotografía?

¿De qué aparato, máquina, vehículo o construcción se trata?

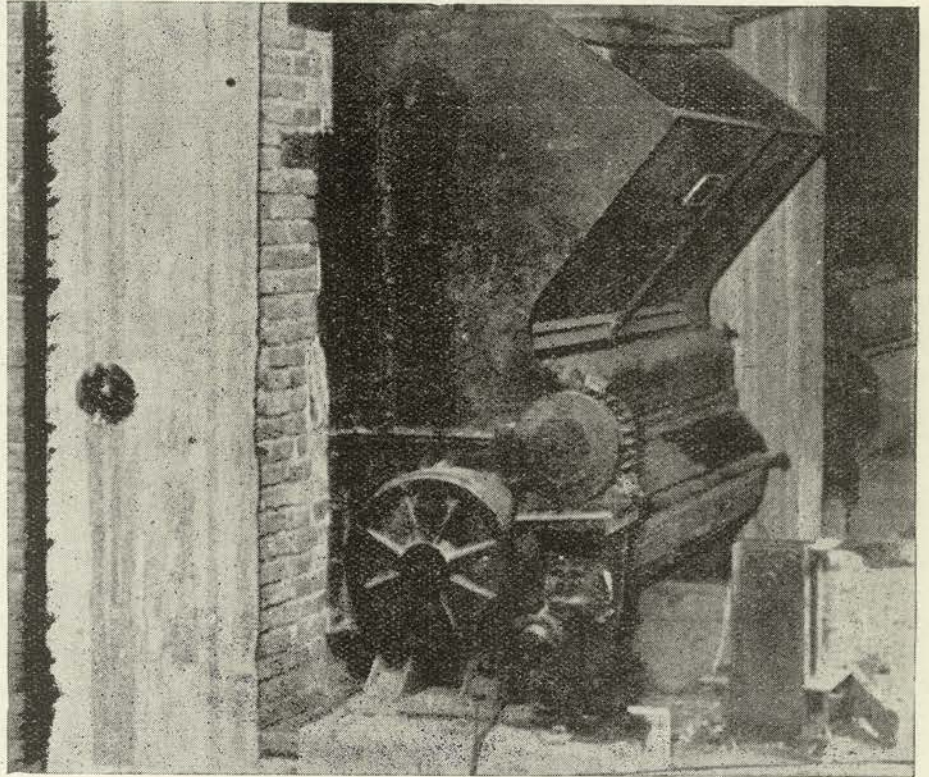
¿Es lugar peligroso?

Si lo es, ¿Que medidas de seguridad le faltan?

Exactamente igual que en el Concurso de Seguridad que acabamos de dar por terminado, éste será privativo del personal obrero y las contestaciones deberán ser enviadas de idéntica manera, es decir, al boletín LA FABRICA, bajo sobre cerrado y firmadas con nombre y apellidos, número de matrícula y departamento.

Si las respuestas son escuetas, sencillas, breves, tanto mejor. Ganareis tiempo vosotros al redactarlas y nosotros al calificarlas.

Habrà un premio mensual de cien pesetas para la contestación



correcta y si fueran varios los compañeros que coincidieran se sorteará entre todos ellos, entregándose a los que no fueran favorecidos con el sorteo, un pequeño premio de consolación de 5 pesetas.

Continuaremos con el premio anual de 500 pesetas para quien al

final de los doce concursos parciales del año haga mayor número de contestaciones exactas.

Ahí teneis la primera fotografía. Contempladla con atención, soportar las preguntas y contestadnos.

¡Suerte... y a ello, amigos!

Distinción a Nuestro Director General

La concesión de la Encomienda de número de la Orden de Isabel la Católica a nuestro Director General, Don Norberto FONTHIER, ha producido gran satisfacción en nuestra fábrica, estimando mercedísima esta distinción como recompensa a los relevantes servicios prestados a la Sociedad y a la Economía General Española por el señor FONTHIER, durante más de 30 años de permanencia en nuestro país, consagrado al trabajo y a las grandes responsabilidades de su alto cargo. Esta distinción responde, además, a los deseos del personal que oportunamente había acordado, por medio de su Jurado de Empresa, solicitar para él una condecoración oficial. En nombre de todos enviamos al Sr. FONTHIER nuestra felicitación más efusiva.



La Sosa, Usada Como Condimento

Por A. G.

Apenas apagados los humos de las comidas familiares de Navidad, volvemos al trabajo, estudiando los aspectos culinarios de la sosa.

No tratamos aquí de la sosa cáustica, ingerida a veces por descuido con resultado catastrófico. Sería de un humor macabro y del peor gusto.

No queremos hablar tampoco de la sosa Solvay utilizada en gran escala para fregar platos, ni del bicarbonato de sosa para fregar los estómagos, también sucios. Es de sobra conocido que dan excelentes resultados.

Lo que pretendemos tratar es de la utilización de la sosa para preparar los alimentos, tal como dice nuestro título.

Encontramos un primer ejemplo en la página 105 de un libro titulado «Au coeur de l'Afrique» (En el



framos en la punta oriental del Congo francés, con un pie en el Congo belga, entre las honradas tribus de los Bar-Banda, y de los Niams-Niams.

En este país, dice el Sr. Villelume, «se encuentran varios yacimientos de sales alcalinas, donde dominan la sosa y la potasa. Los indígenas los utilizan para preparar los alimentos, pero distan mucho de tener tanto sabor como la sal marina».

Encontramos un otro ejemplo, más civilizado, en una comunicación de la señora Vera Wessel, publicada el 22 de Diciembre de 1956 por el serio semanario «Le Figare Littéraire». Es la contribución sueca a un

artículo titulado «La Europa en su mesa para Navidades», donde España figura con una sabrosa receta de cocido valenciano a base de pollo.

En Suecia parece que el plato típico del día es lo que llaman el «bacalao blanco».

Se emplea bacalao fresco, lo que, si no nos equivocamos, viene a ser lo mismo que nuestra merluza nacional.

Se le corta en pedazos grandes que se dejan metidos durante varios días en ocho a diez litros de agua donde se han disuelto doscientos gramos de cal apagada (menos mal), y el mismo peso de CRISTALES DE SOSA; se trata, salvo error, de carbonato de sosa hidratada, en forma de pedazos translúcidos.

Se cambia dos o tres veces este baño calci-sódico.

ESTE BOLETIN SE REPARTE GRATIS ENTRE EL PERSONAL Y ESTA PROHIBIDA SU VENTA

corazón de Africa) por el Sr. Barón E. de Villelume, publicado en Paris, en el año 1909, por Gabriel Beauchéne.

El asunto tiene lugar en el país de los Azandés, a 7 grados de latitud Norte, y 23 grados de longitud Oeste, en las alturas que separan los afluentes del río Oubangui de los del Nilo Blanco. Nos encon-

UNA DISTRACCION, UN OLVIDO TRAEN CONSECUENCIAS FATALES

El día de la comida, se pone el pescado dentro de una toalla atada con un cordel, y se cuece al vapor durante veinte minutos.

Se come con patatas hervidas, guisantes con salsa de mantequilla derretida, y algunos «islotos de mostaza».

No dicen si la mostaza sirve para disimular el sabor a sosa.

La muerte no trabaja la jornada de 8 horas, no respeta límites ni fronteras; para evitarla precisamos contar con la cooperación del técnico y del obrero.

HE AQUÍ AL VENCEDOR

Al término de los doce concursos parciales de que constó nuestro certamen de Seguridad del año 1956, nos encontramos con un vencedor absoluto: J. Antonio Sáiz Baranda.

J. Antonio totalizó al final del Concurso 86 puntos habiendo ocupado diez veces la primera posición. Fue por consiguiente el ganador de las 500 pesetas que teníamos asignadas como premio y ayer mismo le fueron entregadas por el Sr. García-Nuevo, durante el sorteo del premio de Diciembre.

Tras él encontramos situado a Luis Felices, quien, constante y acertadísimo siempre, llegó a obtener ochenta y cuatro puntos, siendo acertante en nueve ocasiones. Sin embargo, Luis no tuvo fortuna, pues habiendo participado en esos nueve sorteos mensuales jamás pudo llevarse un solo premio. ¡No es hombre de suerte Luis!

A dos puntos de él se halla Mauricio Carpena y después ya vienen los demás concursante hasta el número de 112.

J. Antonio Sáiz Baranda ha sido la regularidad misma. Mandó soluciones mes tras mes y siempre con afinadas y correctas explicaciones. Era obligado hacerle un par de preguntas, que contestó así:

—Sí, ya antes de que LA FABRICA iniciara este concurso me interesaba por las cosas de Seguridad e Higiene. He procurado siempre prestar la mayor atención a cuantas consignas son dadas en la fábrica y leo con gran interés todo lo que cae en mis manos respecto a prevención de accidentes.

—¿Motivo?

—Pertenezco al departamento de Calderería y aquí el trabajo es mucho más peligroso, es decir, creo yo que se corre mayor peligro de ser víctima de accidente.

—Concreta.

—Los trabajos son más violentos en lo físico y así resulta que tras un esfuerzo grande los nervios se fatigan y al continuar la labor sin recuperar, el accidente es más posible.

—¿Cuántos accidentes personales?

—Dos, pero ambos debidos a la fatalidad y no a falta de prevención. Afortunadamente ambos fueron leves, porque eso sí, en Calderería se puede dejar un dedo, pero en otros departamentos uno puede «dejarse el esqueleto».

—¿Cómo ves la Seguridad en nuestra fábrica?

—Bien. Atendida, cuidada y dirigida. Pero yo diría, y que no se tome esto como crítica para nadie, que podrían darse órdenes enérgicas. Hay divulgación y tenemos consignas, pero a la hora de cumplirlas no lo hacemos perfectamente, sin duda por comodidad...

Y Sáiz Baranda no dijo más.



ESPECTACULOS CINEMA SOLVAY

Domingo, 10 de Febrero:

INVESTIGACION CRIMINAL

Sábado, 16, Programa doble:

**EL SEÑOR DE BALANTRY
LA FIERECILLA DOMADA**

Domingo, 17:

LA FIERECILLA DOMADA

Sábado, 23 y Domingo, 24:

Sin determinar

Sábado, 2 de Marzo, Programa doble:

**RETAGUARDIA
CURRA VELETA**

Domingo, 3:

CURRA VELETA

Sábado, 9, Programa doble:

**Sin determinar
VERA CRUZ**

Domingo, 10:

VERA CRUZ

La fotografía del mes de Diciembre representaba un trabajo hecho al torno sin ninguna falta de seguridad. Todo era correcto aunque pudieran hacerse divagaciones sobre si la máquina estaba parada o en marcha, acerca de la clase del material que se trabajaba.

Nos dieron la contestación exacta Antonio Hoyuela, de Carpintería, Norberto Gutiérrez, J. Antonio Sáiz, y Basilio Sáiz, de Calderería, y Rodolfo Fernández, Luis Herrera y Luis Felices, de Ajuste.

En el habitual sorteo la suerte cayó del lado de Luis Herrera Blanco y él se llevó las doscientas cincuenta pesetas del premio.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA ANTERIOR:

HORIZONTALES: 1. Greta. Garbo. 2. Remase. Toas. 3. Unís. Sereno. 4. Tor. Saladas. 5. Epi. Es. No. 6. Asa. Ama. 7. Ar. Se. Oso. 8. Lígales. RCA. 9. Etéreo. Oían. 10. Toma. Nevado. 11. Asase. Ranas.

VERTICALES: 1. Gruta. Aleta. 2. Reno. Aritos. 3. Emires. Gema. 4. Tas. Pasarás. 5. As. Si Ele. 6. Esa. Eón. 7. Ele. Os. Er. 8. Atrasas. Ova. 9. Roed. Morían. 10. Banana. Cada. 11. Ososo. Manos.



Deportes



Veintinueve años de Conserje lleva Nelín en el Barreda

A Nelín le conocéis todos porque todos le habeis visto unas veces en la barrilería con el martillo en la mano claveteando, con la vertiginosidad que produce el destajo, los tambores de Bicarbonato y otras en la banda del campo de futbol siguiendo nervioso los partidos del Barreda.

Para encontrar a Manuel Gutiérrez Andueza, basta llegarse al campo del Barreda después del foque de pito de las cinco y media y allí se encontrará, indefectiblemente, el bueno de Nelín, bomba o martillo en ristre, inyectando balones o reponiendo los tacos de la herramienta de los futbolistas.

—¿Cuántos años, Nelo?

—Cincuenta y ocho en Abril.

—No te preguntaba la edad, sino el tiempo que llevas de conserje.

—Así sabes dos cosas. De conserje estoy justamente desde que inauguraron el campo. En 1928. No sé la fecha exacta. Jugaron el Racing de Santander y el Stadium de Oviedo. Eran los dirigentes de la Sociedad los señores Klein y Sáiz.

Sonríe Nelo, inicia su típico ademán de rescarse la cabeza por debajo de su inseparable boina y agrega:

—¿Ya llovió, eh? Veintinueve años de «amo del prau».

Nelín fué jugador antes que conserje. Ingresó en la fábrica en 1925. Naturalmente, comenzó en el Patio. Después fué albañil y más tarde barrilero, para terminar ahora que ya no fenemos la barrilería de madera, en la empaquetadora de Embalaje. La primera vez que Nelín jugó con el Barreda fué en 1917. No era jugador del equipo pero como él dice orgullosamente: «Jugué de fuerza».

Precisamente la primera vez que, en el campo viejo, ganó el Barreda al Racing por 1-0, tanto que logró Nelín desde su puesto de delantero centro.

—Entonces jugaba Jorge y también Pecoustán.

Fué en 1923 cuando Nelo fichó con el Barreda. Eran entonces jugadores en el club: Torre, Pecoustán, Maray, Pedrón, Herrera, Estrada, La Cal, Guillermo...

—¿Quién te nombró conserje?

—El señor Klein. Con el campo nuevo había que cuidarlo, que guardar el material.

—Ganabas?...

—Seis duros al mes.



—Ahora?...

—Cincuenta, pero entonces trabajaba mucho menos, puesto que no me ocupaba más que de la ropa, botas y balones. Ahora cuído todo el campo, lo marco, afiendo la estufa, el termo... (Y aquí Nelín hace un inciso para afirmar que los jugadores de ahora son muy señoritos y se duchan con agua caliente)

—Mucho trabajo entonces.

—Sí, sí, bastante.

—¿Podrías calcular los balones que llevas preparados en todo este tiempo?

—Calcula, diez por semana.

(Efectivamente, calculo y teniendo en cuenta los meses de descanso, resulta que se acercan a los 15.000).

—¿Y tacos de botas, cuántos habrás puesto?

—Ahí si que fallamos. Más de 50.000, desde luego.

—¿Y ropa lavada...?

A Nelo le debe estar cansando tanta pregunta y no duda en protestar.—¿No dije ya bastante para la entrevista? Además que la ropa no lo lavo yo. ¡Estaría bueno, hombre, que además de conserje fuera lavandera...

EL DEPORTE EN EL MES

Toda la actividad oficial del deporte quedó reducida al futbol, salvado el cual no ha habido competición alguna, si bien es cierto que algunos componentes del grupo de ski aprovecharon la abundante y cercana nieve (en Pesquera la había) para calzarse las tablas.

El baloncesto vela las armas aguardando el comienzo del Cam-

peonato de Productores y por ello solamente el Barreda ha contendido.

En Reinosa, ante el Naval, el árbitro cometió tremenda injusticia, anulando dos tantos que podían haber sido decisivos. Tan deplorable fué su actuación que el Comité le ha inhabilitado por dos meses. Perdió el Barreda por 3 a 1, siendo el autor del tanto Teté.

Se suspendió el partido de Sarón por causa de la nieve y en Barreda, el Madrid fué derrotado por 8 a 2, siendo los autores de los goles Tucu (3), José, Presa y Pedregal.

El otro partido fué con el Nueva Montaña y también ganó el Barreda. Volvió a golear, esta vez por 6 a 0, obtenidos por Pedregal (4) y Teté (2).

LOS "SUCEOS" EN EL TRABAJO

La prensa diaria sirve a sus lectores una sección de sucesos. Es el relato escueto del atropello la caída, el hurto, la riña, la agresión e incluso el crimen.

El público la acepta con el morbo de la curiosidad y el afán de saber. Incluso, lectoras hay que abren las páginas del diario por aquella en que se inserta habitualmente el suceso, calentito, del día.

Nosotros pretendemos tener también nuestra sección de sucesos. Pero no para relatar el hecho criminoso, la contingencia sangrienta o el acontecimiento penal. No se trata de exacerbar el ánimo malsano del compañero lector, sino relatarle el suceso desgraciado acaecido en la jornada de trabajo y como consecuencia de éste para comentarle y obtener que todos saquen consecuencias prácticas de él para evitar ser víctimas o protagonistas de cosas similares.

Os contaremos como fué el sucedido y diremos cómo pudo haberse evitado y cuál será la manera de eludirlo en el porvenir.

Vamos a intentar interesaros en el accidente, recordaros vuestras obligaciones en los casos en que seáis víctimas y poner os al corriente de estos «sucesos» laborales que se produzcan dentro de nuestra factoría.

Y comenzamos hoy contándoos:

I

Un obrero se accidentó el sábado día 19 de Diciembre a las 5 de la tarde. Fué un golpe en un pié. Se fué a casa cojeando pero no se presentó en el Hospital. Sólo cuatro días más tarde, exactamente el 23 hizo acto de presencia para que se le diera la baja por accidente.

Se le preguntó el motivo del retraso y alegó que no le concedió importancia. Sin embargo había tenido que guardar cama los días 20, 21 y 22. Dijo que no sabía que tenía obligación de comunicarlo al Hospital de la Empresa.

II

Otro compañero estaba usando unas botas altas de goma, que resultaban estrechas por su boca y le produjeron unas rozaduras en las piernas. Estas se manifiestan el día 14 y no acude al Hospital hasta el día 24. Para entonces presenta ya una extensa infección en ambas piernas y tiene que ser dado de baja en el trabajo y hospitalizado por un plazo entre dos y cuatro semanas.

Dice que se ha curado en su casa, comprobándose los medicamentos, y que no ha venido al Hospital porque entraba en el turno de las 10 de la noche.

* * *

Nada que argüir, por lo que se requiere a la prevención, en cuanto al accidente primero, dado su ori-

gen casual y no imputable a imprevisiones. Pero no así en el segundo, ya que el productor debió dar cuenta inmediata a su jefe de que las botas no eran aptas para sus piernas.

En el aspecto de curación ambos hechos son punibles.

Todo accidente, por insignificante que parezca, debe ser curado inmediatamente en el Hospital de la Fábrica o en los Botiquines de Cantera y Sondéos para su control y tratamiento correcto. El servicio del Hospital es permanente. Los relevos del horario 22 a 6 pueden hacer sus curas en el momento de entrar y si alguien se accidenta, en el momento preciso, puesto que siempre hay practicante de guardia.

Si algún accidentado tiene que quedarse en su domicilio porque las molestias producidas por el accidente le impiden trasladarse, o bien por alguna complicación imprevista, debe comunicarlo inmediatamente al Hospital por medio seguro, bien sea por recado verbal, por escrito o por teléfono. El doctor será inmediatamente enterado de ella por los practicantes del Hospital y dispondrá lo que estime conveniente. En principio uno de los practicantes o el propio médico acudirá al domicilio del accidentado con un coche para trasladarlo al Hospital.

En materia de accidentes lo esencial es poner cada uno de su parte todo lo posible por evitarlos.

Mas si, desgraciadamente, se producen, la primera y más importante obligación es dar cuenta inmediata a los Jefes y ponerse en manos del Médico. Si no lo hacemos pueden ocurrir cosas desagradables y dolorosas:

Que una herida insignificante y mal curada se convierta en grave y que se pierdan los derechos de indemnización por accidente, pues si no se informa de él o se visita al médico, no se puede afirmar ni negar la existencia del accidente de trabajo.

Mediten sobre esto los que desoyen estas normas elementales que sólo a ellos favorecen.

I CERTAMEN ARTISTICO DE SOLVAY - TORRELAVEGA

Fechas: 5 a 15 de Marzo - Lugar: Casino del Personal

Secciones: Oleo, Acuarela, Talla, Dibujo y Fotografía

Todo está dispuesto para este Primer Certamen Artístico SOLVAY-Torrelavega cuya celebración os habíamos anunciado en nuestro número de Noviembre último.

La Dirección, atenta siempre, preocupada en todo instante no sólo por el bienestar material, sino también por la inquietud espiritual de todo el personal, ha rodeado nuestro proyecto de tantas facilidades y nos ha proporcionado ánimo y apoyo en tal medida que resulta sencillo llevarlo a la práctica. Sencillo y agradabilísimo.

Nuestro propósito inicial era que esta exposición coincidiera con la anual visita de los señores Gerentes y así va a ser, puesto que ellos estarán en Barreda varios de los días comprendidos en la decena del Certamen.

Estamos convencidos de que no habrá tímidos y que cuantos manejan el pincel con mayor o menor perfección, los que sientan inclinación a esculpir o tallar, todos esos compañeros que fiscalizan el paisaje a través del visor de sus máquinas fotográficas y cuantos utilizan por afición la plumilla y el carboncillo, nos traerán sus trabajos.

No buscamos perfecciones. Es un Certamen de amigos, de compañeros. No se trata de competir, por el contrario, de aproximar caracteres, sentimientos, aficiones afines.

Por eso pedimos a todos que vengais al Certamen, sin titubeos, sin falsos temores de quedar mal. Lo bello, mejor o peor expresado artísticamente, nunca dejará de serlo.

BASES GENERALES

Naturalmente, es preciso dejar sentadas unas bases generales que sirvan como pauta de organización y a tal efecto deberán aceptarse éstas:

1.º Podrán concurrir a este Certamen cuantos pertenezcan a la plantilla de la fábrica de Barreda y sus dependencias.

2.º Por el solo hecho de la presentación de los trabajos, los expositores se obligan a acatar todas las decisiones de la Organización sobre montaje y colocación de las obras, las cuales no podrán ser retiradas hasta que el Certamen haya sido clausurado.

3.º Las obras deberán ser originales, sin cuyo requisito no podrán ser admitidas. Igualmente será requisito indispensable que no hayan sido presentadas en ninguna otra exposición.

4.º Las secciones serán:

A) Pintura al óleo. B) Pintura a la acuarela y gouache. C) Escultura. D) Dibujo. E) Fotografía.

5.º Las obras deberán ser presentadas en la Redacción del boletín LA FABRICA (bajos del servicio de Expediciones) antes del día 1 de Marzo.

El autor entregará en el acto nota duplicada con los títulos de cada trabajo y en el momento de la entrega cada concursante recibirá una de las notas, firmada y sellada, co-

mo comprobante y recibo de la entrega.

6.º Las pinturas deberán ir provistas de marco o en su defecto irán montadas sobre bastidores.

En todo caso las obras serán siempre propiedad de los expositores y podrán ser retiradas en los ocho días siguientes a la clausura de la exposición.

7.º Quienes deseen participar fuera de concurso lo participarán en el momento de la entrega y sus obras serán expuestas con esta advertencia y no podrán optar a premio por una decisión posterior.

8.º Cada concursante podrá presentar las obras que crea conveniente y en las especialidades que desee.

El tema será libre quedando excluidas las reproducciones y en fotografía las fotos coloreadas a mano.

Los tamaños también serán libres excepto en fotografía cuyo formato mínimo será de 18 x 24 cms y el máximo de 30 x 40 debiendo estar montadas sobre cartulinas de 40 x 50 cms.

En fotografía las obras deberán ser anónimas. En las demás secciones se aconseja que también lo sean, pero ello ni implica que no se admitan por estar firmadas.

Cuando sean anónimas, la identificación se hará mediante el título que cada obra deberá llevar en el margen inferior izquierdo y un lema común para toda la colección

del mismo autor. Asimismo cada obra se acompañará de un sobre lacrado en cuyo interior figurarán el nombre y referencias del autor y en el exterior se señalará precisamente el lema que se haya puesto en la obra o en la colección.

Habrán dos jurados. Uno para pintura, talla y dibujo y otro para fotografía. Ambos serán presididos por nuestro Director, don Marcelo Pirón y los nombres de los restantes componentes serán dados a conocer oportunamente.

Cada expositor recibirá una medalla o diploma conmemorativos.

Los premios, fres por cada especialidad también serán publicados en el momento preciso.

La exposición quedará instalada en los salones del Casino del Personal y podrá ser visitada en las horas que se señalen.

Será inaugurada el día 5 de Marzo próximo y clausurada el 15 del mismo mes, invitándose de antemano a todos los expositores tanto a una como a otra.

Los expositores podrán ser premiados en distintas secciones. La redacción del boletín LA FABRICA aclarará cuantas dudas se presenten en la interpretación de estas bases y podrá dar cuantas disposiciones complementarias fueran necesarias para la mejor realización de este I Certamen Artístico SOLVAY-Torrelavega.

Cómo levantar pesos

SANSON EL DEMOSTRADOR

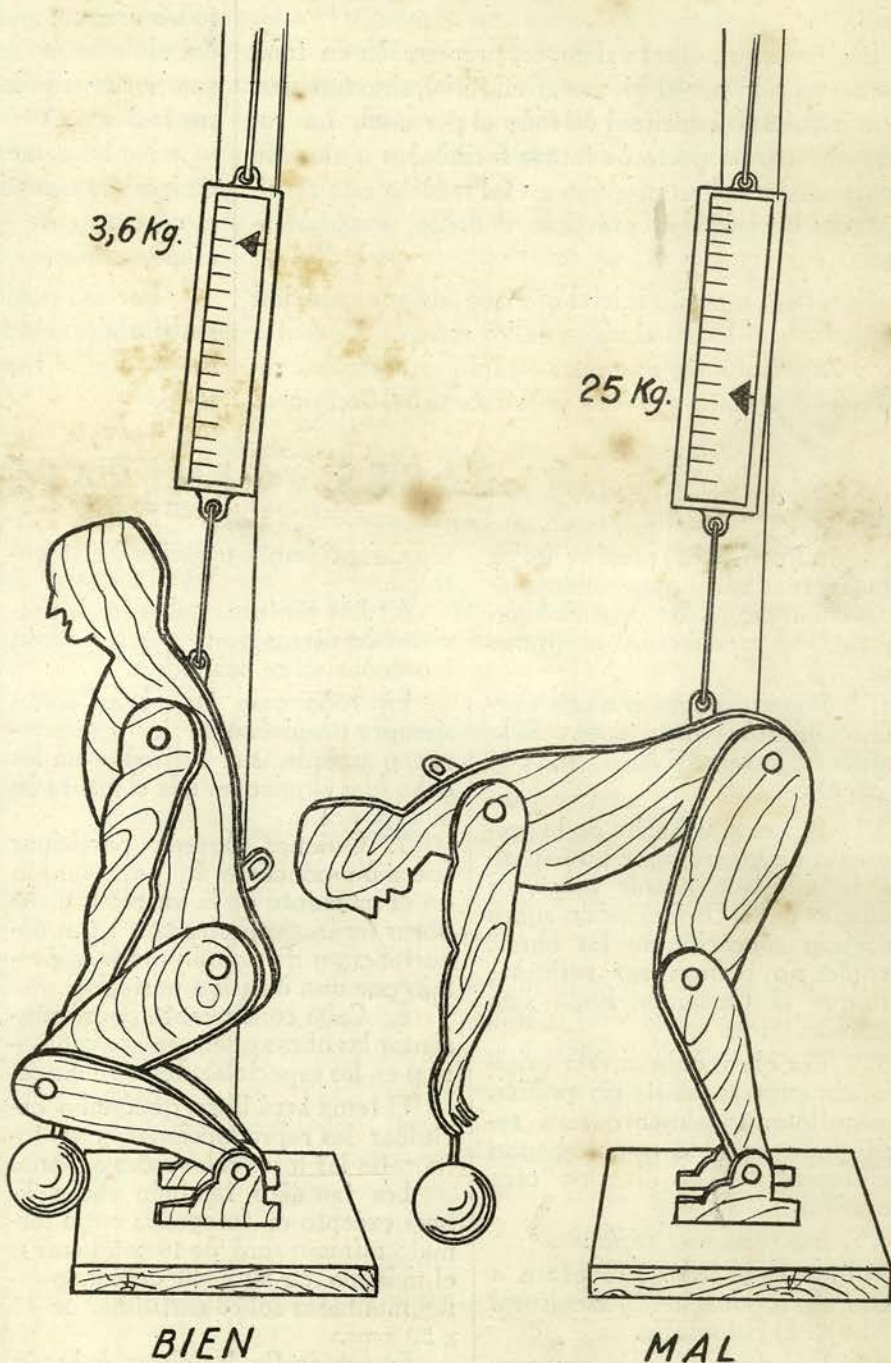
Por J. F.

La pérdida de 107 días de trabajo en un período de 6 meses a causa de dolores o lesiones de espalda, sugirió a Mr. Holley Bradley, de una importante Compañía de Oklahoma, construir a SANSON de modo que pudiera enseñar a los trabajadores sin lugar a dudas cómo se debe y cómo no se debe levantar pesos. Este esfuerzo es la causa de la mayor parte de los dolores de espalda («riñonás»), tanto en lo doméstico como en lo industrial, esencialmente porque el cuerpo no está en posición correcta.

SANSON es un hombre de madera de unos 90 cm de alto y de 1,8 kg de peso. Tiene brazos y piernas articulados y lleva una balanza de resorte para medir los esfuerzos al levantar una carga. Su única misión en vida es levantar una bola de acero de 1,8 kg en la forma correcta y en la incorrecta.

Con fines demostrativos, Bradley engancha la báscula a los hombros de SANSON y el peso a las manos y entonces con el cuerpo en la posición correcta —piernas dobladas—, le hace levantar la bola enderezando las piernas. En estas condiciones la balanza registra 3,6 kg, 1,8 para levantar el hombre y 1,8 para la carga.

Luego engancha la balanza a los «riñones» de SANSON para demostrar lo que pasa al levantar la carga con los músculos de la espalda, que es la forma incorrecta. Ahora la balanza indica que el esfuerzo es



del orden de 25 kg, o sea que hay 21,5 kg de esfuerzo muscular innecesariamente desperdiciados y, lo que es peor, con posible daño.

Cumple, además, otra función es-

te SANSON. Los trabajadores se animan a preguntar por otros riesgos debidos a esfuerzos, con lo que se convierte en un buen auxiliar de Seguridad e Higiene.